



CONVOCATORIA No. 006-2026

CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA SEDE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE AMAZONAS, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS, COLOMBIA

AVISO DE AJUSTE DEL CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Cámara de Comercio del Amazonas informa a todos los interesados que, durante el término establecido para la presentación de observaciones a los documentos de la convocatoria No.006-2026, se recibió un número considerable de observaciones de carácter técnico, jurídico y financiero, cuyo análisis requiere una revisión integral por parte del equipo estructurador del proceso.

En atención a los principios de transparencia, buena fe, objetividad y debido proceso que orientan las actuaciones contractuales de la Entidad, y con el propósito de dar respuesta de manera motivada, suficiente y oportuna a cada una de las observaciones presentadas, se hace necesario ajustar el cronograma inicialmente previsto para el proceso de selección.

En consecuencia, la Cámara de Comercio del Amazonas, en ejercicio de la autonomía que le asiste como entidad de naturaleza privada y en desarrollo de sus facultades de dirección y administración de sus procesos de contratación, procederá a modificar el cronograma de la convocatoria, ampliando el plazo para la publicación de las respuestas a las observaciones y de las modificaciones que, de ser procedentes, se incorporen mediante la correspondiente adenda.

La anterior decisión tiene como finalidad garantizar un análisis técnico y jurídico adecuado de las observaciones recibidas, preservar la transparencia del proceso y asegurar que las decisiones adoptadas respondan de manera suficiente a las inquietudes planteadas por los interesados, sin afectar los objetivos institucionales ni las condiciones esenciales de la convocatoria.

Las nuevas fechas se publican mediante respectiva adenda, la cual hace parte integral de los documentos del proceso.

ADENDA No.1

CONVOCATORIA No. 006-2026

CONSIDERACIONES

Que el 28 de Julio de 2026 se publica la CONVOCATORIA No.006-2026, cuyo objeto es contratar la Consultoría para los estudios y diseños de la sede de la Cámara de Comercio del Amazonas, en el municipio de Leticia, Colombia.

Que iniciado el proceso y durante el término establecido para la presentación de observaciones a los documentos de la convocatoria No.006-2026, se recibió un número considerable de observaciones de carácter técnico, jurídico y financiero, cuyo análisis requiere una revisión integral por parte del equipo estructurador del proceso.

Que en atención a los principios de transparencia, buena fe, objetividad y debido proceso que orientan las actuaciones contractuales de la Entidad, y con el propósito de dar respuesta de manera motivada, suficiente y oportuna a cada una de las observaciones presentadas, se hace necesario ajustar el cronograma inicialmente previsto para el proceso de selección.

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el cronograma de la Convocatoria No. 006-2026, el cual quedará así:

28.2 Cronograma estimado del proceso

El cronograma estimado ajustado de la convocatoria se fijará así:

Actividad	Fecha
Apertura del proceso e invitación a cotizar / proponer	28/07/2026
Visita técnica obligatoria al predio	29/07/2026 a 10/08/2026
Observaciones de los postulantes a los requerimientos	31/07/2026
Respuesta a observaciones y publicación de requerimientos definitivos	05/08/2026
Presentación física de propuestas en las instalaciones de la Cámara de Comercio del Amazonas, Carrera 11 No. 11-09, Leticia, por el oferente, su representante legal o una persona debidamente autorizada, por correo certificado y/o digital a través del correo electrónico: correspondencia@ccamazonas.org.co	Hasta las 4:00 PM 19/08/2026
Informe de evaluación al Comité de Contratación	24/08/2026
Presentación de la propuesta seleccionada a la Junta Directiva	26/08/2026
Firma del contrato de consultoría	31/08/2026
Entrega de garantías y Acta de Inicio	07/09/2026

ARTÍCULO SEGUNDO. Los demás términos y condiciones de la convocatoria que no hayan sido modificados mediante la presente adenda continúan vigentes y conservan plena validez.

La presente Adenda hace parte integral de los documentos de la Convocatoria No. 06-2026 y rige a partir de la fecha de su publicación.

La presente se publica el día tres (3) del mes de agosto de 2026.

LILIANA BEATRIZ MARTINEZ GUERRA
Presidenta Ejecutiva